

# **MANUAL BÁSICO DE EMERGENCIAS**

## **NIVEL III**

**CENTRO DE TRABAJO: *CENTRO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"***

**CONSEJERIA: EDUCACION**

**DIRECCION: AVDA. REQUEJO, 39. 49022 - ZAMORA**

**PROVINCIA: ZAMORA**

## **JEFE DE EMERGENCIA**

- Conocerá y comprenderá el contenido del Presente Documento de Medidas de Emergencia.
- Conocerá los riesgos derivados de las actividades que se desarrollan en el Centro de Trabajo así como los inherentes al propio edificio.
- Dispondrá de los medios necesarios para subsanar las anomalías que se detecten en el Centro de Trabajo y verificará periódicamente la relación de medios disponibles.
- Conocerá el Centro de Trabajo, sus dependencias y las instalaciones existentes. Podrá dar las ordenes oportunas para controlar en todo momento la aparición de un conato de emergencia.
- Conocerá los medios externos disponibles y tendrá capacidad para convocarlos en todo momento.
- Tomará las medidas oportunas en colaboración con los Servicios de Prevención para que las prácticas de extinción de incendios y los simulacros de evacuación se lleven a cabo en las fechas y condiciones previstas.
- Promoverá reuniones periódicas con los miembros del equipo de emergencias, donde se traten de forma general las incidencias surgidas, en las diferentes inspecciones.
- Ostentará el mando total ante cualquier tipo de emergencia.
- Tendrá suficiente capacidad de decisión delegada del responsable del Centro de Trabajo
- Tendrá debida competencia técnica en los aspectos de prevención y lucha contra incendios.
- Tendrá habilidad en la instrucción y dirección de los diferentes equipos.
- En todo momento ante cualquier gestión que tenga que realizar dentro de la empresa estará perfecta y rápidamente localizable.
- Se nombrará un sustituto para las ocasiones en que pueda faltar de la empresa.

**NOMBRE Y APELLIDOS....****CEFERINO FRANCISCO PEREZ**.....

**SUSTITUTO**

**NOMBRE Y APELLIDOS....****ESTER ALVAREZ NIETO**.....

# EQUIPO DE EMERGENCIA

- Estará formado, inicialmente, por personal voluntario.
- Funcionarán de forma autónoma ante el inicio de un incendio.
- Tendrán competencia Técnica en los aspectos de Prevención y lucha Contra Incendios.
- Serán personas que deban estar habitualmente en su puesto de trabajo.
- Reunirán unas condiciones físicas normales junto a agilidad y destreza.
- Se nombrarán sustitutos para las situaciones de enfermedad o vacaciones.

## MIEMBROS:

- Jefe de Intervención**
- Equipo de primera intervención**
- Equipo de segunda intervención**
- Equipo de alarma y evacuación**
- Equipo de primeros auxilios**

## JEFE DE INTERVENCIÓN

- Estará en todo momento a las órdenes del Jefe de emergencia realizando las funciones establecidas para él.
- Tendrá habilidad en la instrucción y dirección de los diferentes equipos
- Promoverá reuniones periódicas con todos los miembros de los diferentes equipos, donde se traten de forma general las incidencias surgidas, en las diferentes inspecciones.
- Equipo de 2ª Intervención, estará a sus órdenes.

NOMBRE Y APELLIDOS.....

SUSTITUTO  
NOMBRE Y APELLIDOS.....

## EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN

- Serán personas que estén permanentemente en su puesto de trabajo.
- Reunirán unas condiciones físicas normales junto a agilidad y destreza.
- Tendrá competencia técnica en los aspectos de prevención y lucha contra incendios.
- Se nombrarán sustitutos para las situaciones de enfermedad o vacaciones

MIEMBRO 1  
NOMBRE Y APELLIDOS.....

MIEMBRO 2  
NOMBRE Y APELLIDOS.....

## SUSTITUTOS

SUSTITUTO MIEMBRO 1  
NOMBRE Y APELLIDOS.....

SUSTITUTO MIEMBRO 2  
NOMBRE Y APELLIDOS.....

## **EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN**

- En todo momento ante cualquier gestión que tenga que realizar dentro del centro estará perfecta y rápidamente localizable
- Tendrá debida competencia técnica en los aspectos de prevención y lucha contra incendios
- Se nombrará un sustituto para las ocasiones en que pueda faltar del centro.

MIEMBRO 1

NOMBRE Y APELLIDOS.....

### **SUSTITUTOS**

SUSTITUTO MIEMBRO 1

NOMBRE Y APELLIDOS.....

## **EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN**

- Tendrá un conocimiento perfecto de las vías de evacuación y salidas de emergencia.
- En todo momento estará perfecta y rápidamente localizable.
- Se nombrará un sustituto para las ocasiones en que pueda faltar de la empresa.

MIEMBRO 1

NOMBRE Y APELLIDOS.. **TODO EL PERSONAL DEL CENTRO**.....

### **SUSTITUTOS**

SUSTITUTO MIEMBRO 1

NOMBRE Y APELLIDOS.....

## **EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS**

- Estará formado, inicialmente, por personal voluntario.
- Serán personas bien constituidas físicamente

MIEMBRO 1

NOMBRE Y APELLIDOS..... **M<sup>a</sup> DEL CARMEN PÉREZ RAMÍREZ**.....

MIEMBRO 2

NOMBRE Y APELLIDOS.....

### **SUSTITUTOS**

SUSTITUTO MIEMBRO 1

NOMBRE Y APELLIDOS.....

SUSTITUTO MIEMBRO 2

NOMBRE Y APELLIDOS.....

Permanentemente se mantendrá informados a los ocupantes del Centro de Trabajo de la identidad del Jefe de Emergencias y de los trabajadores que componen los Equipos de Emergencia. La selección de los trabajadores implicados en los equipos de emergencia será competencia del Jefe de emergencia de acuerdo con el responsable del Centro de Trabajo.

La inclusión de un trabajador en el equipo de emergencia implicará necesariamente la inmediata formación y adiestramiento del mismo en las labores para las que haya sido seleccionado.

## CONDICIONES DE EVACUACIÓN

El centro de trabajo cuenta con cuatro plantas ocupadas en la actualidad. Posee un patio alrededor de tamaño considerable. La señalización de salidas y vías de evacuación es deficiente e incorrecta. Cuenta con cuatro escaleras: una principal, una lateral izquierda, otra lateral derecha exterior y otra central exterior.

Las posibles salidas del centro son:

Puerta principal del sótano a nivel de calle, doble puerta con doble hoja, apertura hacia el interior y operativa solamente una de ellas.

Puerta principal de la planta baja: doble puerta deslizante automática

Puerta de emergencia zona izquierda con apertura hacia el interior: no operativa

Puerta de emergencia zona derecha: desemboca mediante escalera de emergencia en patio previo al pabellón deportivo.

Puerta de frente a cafetería con apertura hacia el exterior, da acceso al patio del pabellón igual que la escalera exterior de la zona derecha. La puerta para acceder desde este patio al recinto común del centro normalmente están cerradas.

Puerta de emergencia con barra antipánico y apertura en el sentido de la evacuación que accede a la escalera exterior de la zona central del edificio de la parte de atrás. Esta escalera exterior está en deficientes condiciones de uso.

Las puertas de pasillos que dan acceso a vestíbulos de escaleras o salidas abren todas en sentido contrario a la evacuación.

# PLAN DE EVACUACIÓN

El Plan de evacuación se pondrá en marcha por indicación del Jefe de Emergencia

La orden de evacuación se efectuará siempre que sea posible:

Por aviso verbal.

Por activación de la alarma correspondiente: sonido intermitente de la alarma del centro

La evacuación se producirá por la escalera de emergencia o las salidas de emergencia con carácter prioritario para los Empleados Públicos de la planta afectada y superiores: al oír la alarma o el aviso verbal se desalojará el edificio, comenzando por los ocupantes de la planta baja. Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas bajando a las plantas inferiores una vez éstas estén desalojadas. La evacuación en cada planta se realizará por grupos, saliendo primero las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos. Abandonarán el edificio por la puerta respectiva de cada escalera para concentrarse en el punto de encuentro del patio.

- La evacuación del semisótano se realizará por la puerta principal tanto para los ocupantes del ala norte, este y oeste, y se concentrarán todos en el punto de encuentro del patio, delante de la entrada principal, para allí el personal responsable llevar el recuento del personal.

- En la entreplanta o planta baja, la zona de cocina del ala norte se evacuará por la puerta del muelle y rodearán el edificio hasta llegar al punto de encuentro. Los ocupantes del pasillo del ala oeste desde el departamento de calidad y música hasta el fondo del pasillo bajarán por la escalera del fondo hacia la salida. Y los ocupantes del ala Este saldrán por la escalera de emergencia de dicha zona ubicada a mitad del pasillo y una vez en el patio rodearán el edificio hasta llegar al punto de encuentro.

- Los ocupantes de la planta primera, de igual forma evacuarán el ala norte por la salida que hay al fondo de esa zona descendiendo por la escalera de emergencia y rodeando el centro hasta el punto de encuentro. Los ocupantes del ala este saldrán por la escalera de emergencia de dicha zona ubicada a mitad del pasillo y una vez en el patio rodearán el edificio hasta llegar al punto de encuentro. Y los ubicados en el Ala Oeste desde el Aula C se dirigirán hacia la escalera principal descendiendo hasta la salida principal, y desde el Aula B hasta el fondo del pasillo descenderán por la escalera situada en esa zona hasta la salida en la planta baja por ese ala.

- Los ocupantes de la planta segunda, evacuarán el ala norte por la salida que hay al fondo de esa zona en la biblioteca descendiendo por la escalera de emergencia y rodeando el centro hasta el punto de encuentro. Los ocupantes del ala este saldrán por la escalera de emergencia de dicha zona ubicada a mitad del pasillo y una vez en el patio rodearán el edificio hasta llegar al punto de encuentro. Y los ubicados en el Ala Oeste desde la mitad del pasillo se dirigirán hacia la escalera principal descendiendo hasta la salida principal, y desde la otra mitad hasta el fondo del pasillo descenderán por la escalera situada en esa zona hasta la salida en la planta baja por ese ala.

- El resto de plantas desde la Tercera a la Décima solamente estarán ocupadas de forma ocasional en las habitaciones de que disponen, que en caso de emergencia evacuarán las instalaciones descendiendo por la escalera de emergencia dispuesta al fondo del ala norte desde cada una de las plantas y rodearán después el edificio hasta llegar al punto de encuentro dispuesto junto a la puerta principal del centro.

En líneas generales, deberán tenerse en cuenta las siguientes pautas de actuación en el caso de tener que evacuar el centro de trabajo:

**Se actuará con serenidad, rápidamente y sin detenerse a recoger objetos personales**

**NUNCA deberá hacerse uso de los ascensores**

**Una vez iniciada la evacuación, no retroceder ni detenerse en las vías de evacuación ni en la proximidad de salidas para evitar “tapones” innecesarios.**

**Los ordenanzas se ocuparán de levantar la barrera de acceso de vehículos en el momento de iniciarse la emergencia, de forma que se garantice una correcta entrada de los medios de emergencia.**

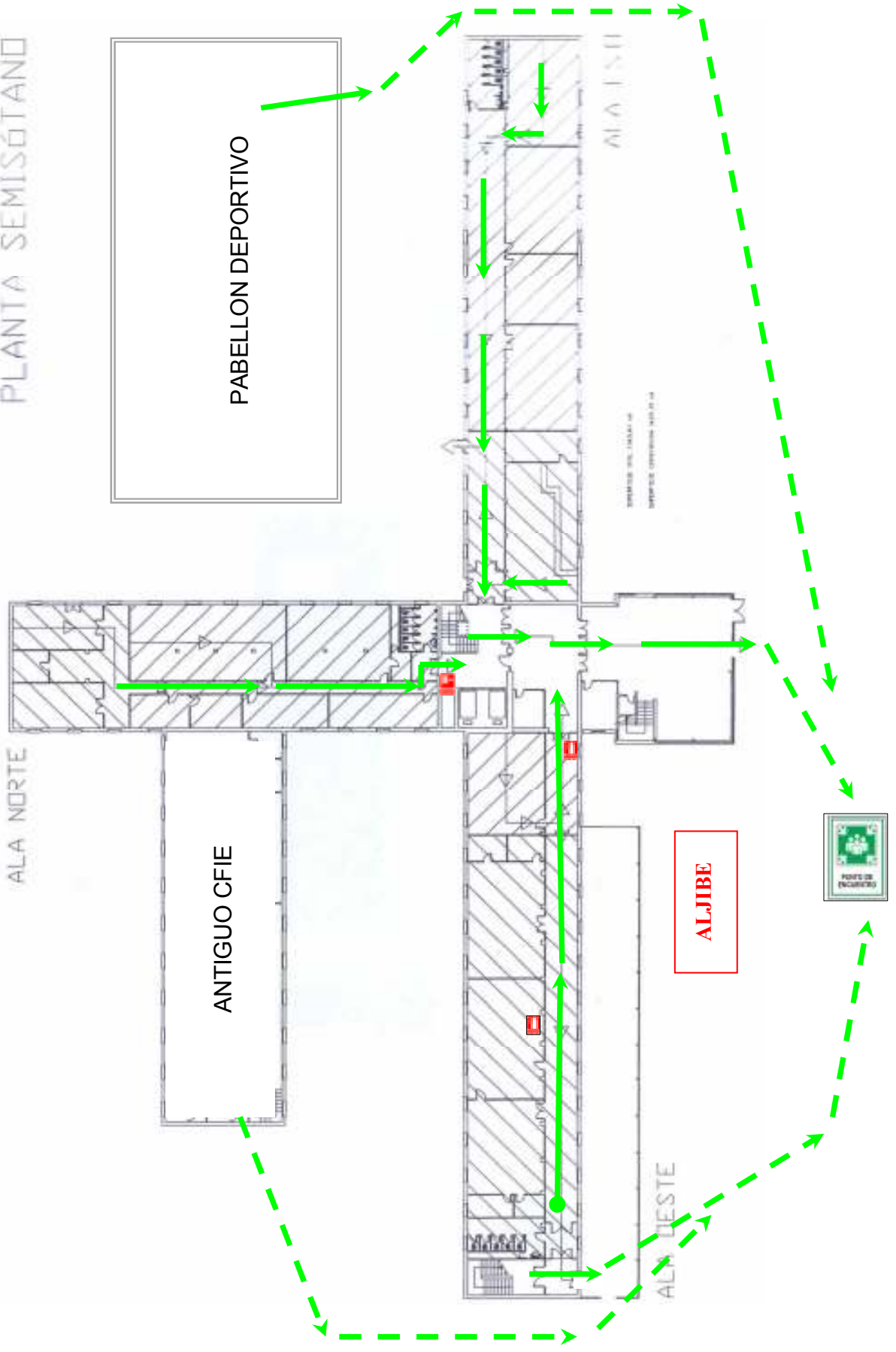
**DEBERÁ acudir sin demora al lugar de concentración establecido.**

**Realizada la evacuación, NADIE DEBE acudir a lugares diferentes del lugar de concentración establecido.**

En esta situación, una de las funciones más importantes del Jefe de Emergencia es la de asegurarse de que todos los Empleados Públicos hayan salido de sus respectivos puestos de trabajo en el edificio y contabilizar en el lugar de concentración (Punto de encuentro: **jardín frente a la puerta principal del centro**) determinado que no falta nadie. En caso contrario, avisará de ello al Servicio de Bomberos.

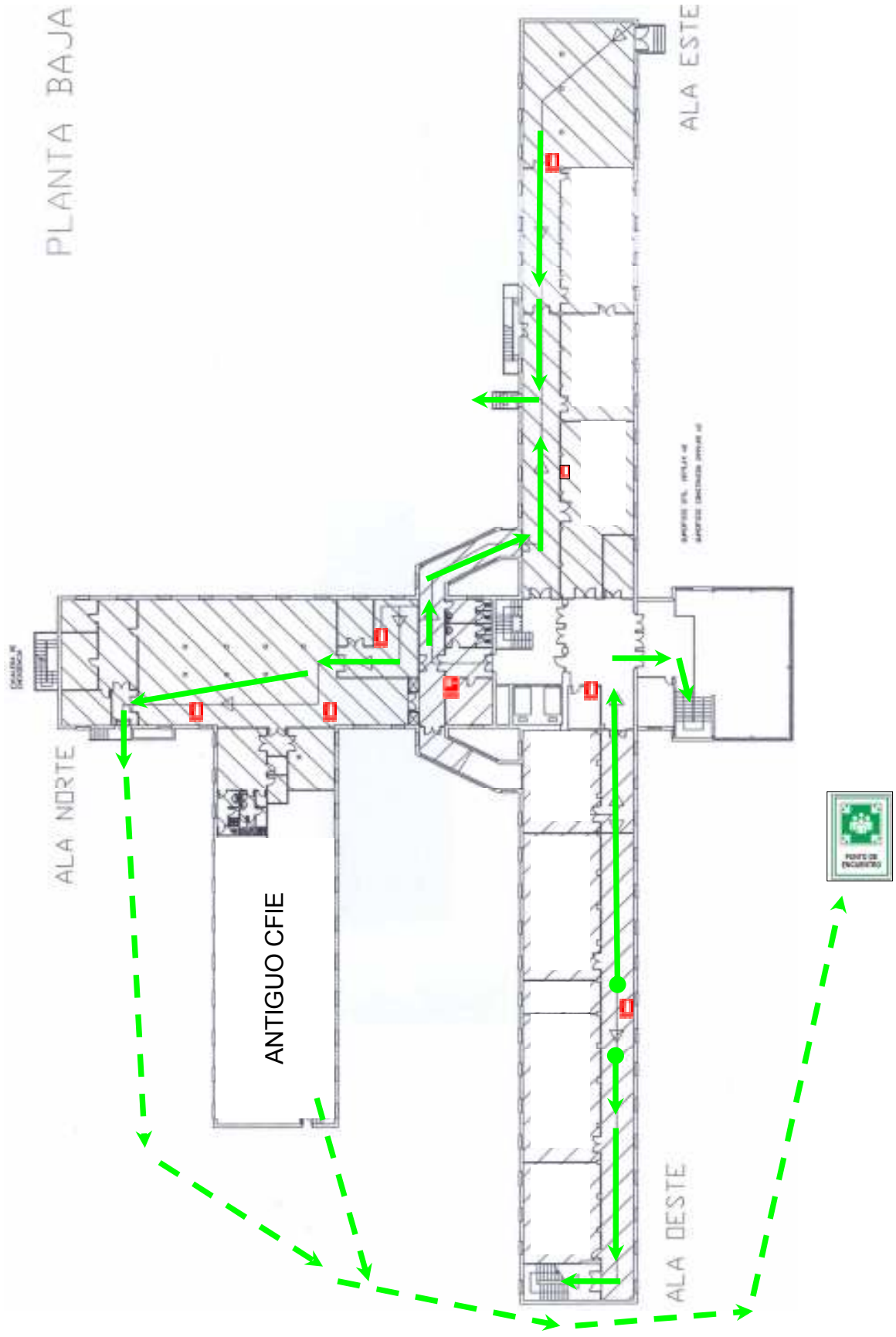
# PLANOS

PLANTA SEMISÓTANO

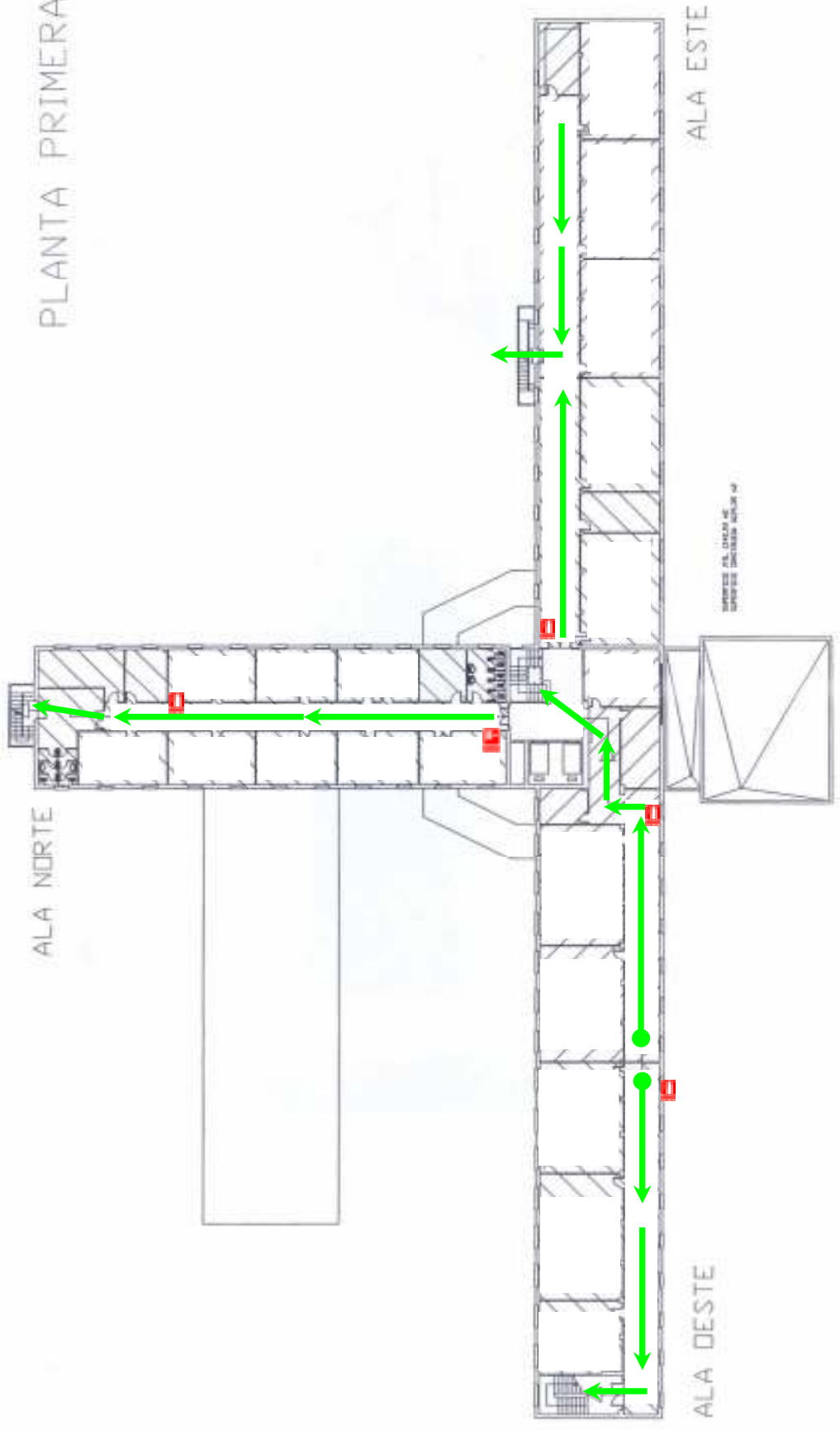




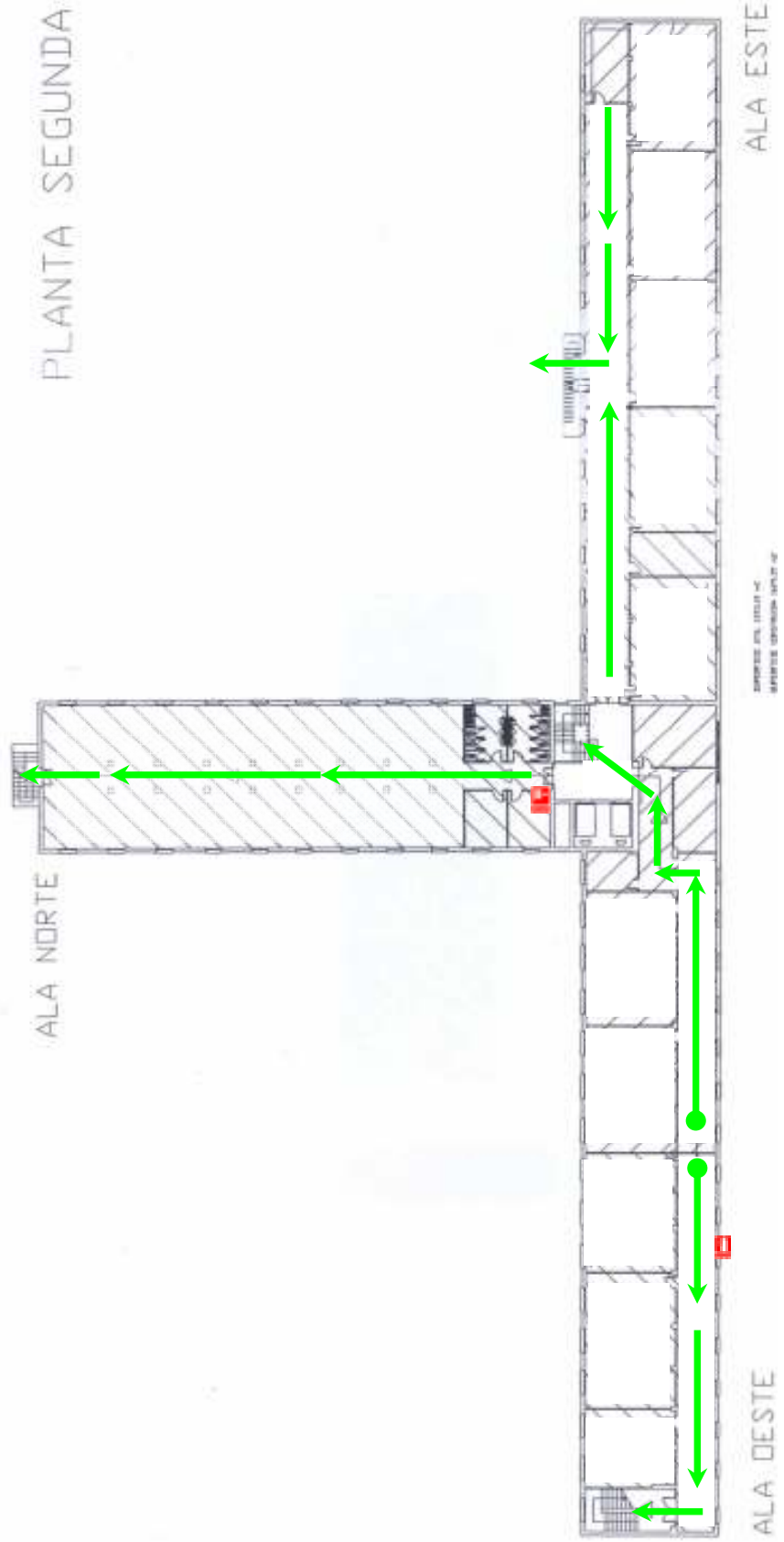
# PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



ALA NORTE

ALA ESTE

ALA DESTE

ESPESOR DEL MUR: 20 CM  
ESPESOR DEL CEMENTO: 10 CM



# Junta de Castilla y León

Consejería de Administración  
Autonómica  
Secretaría General



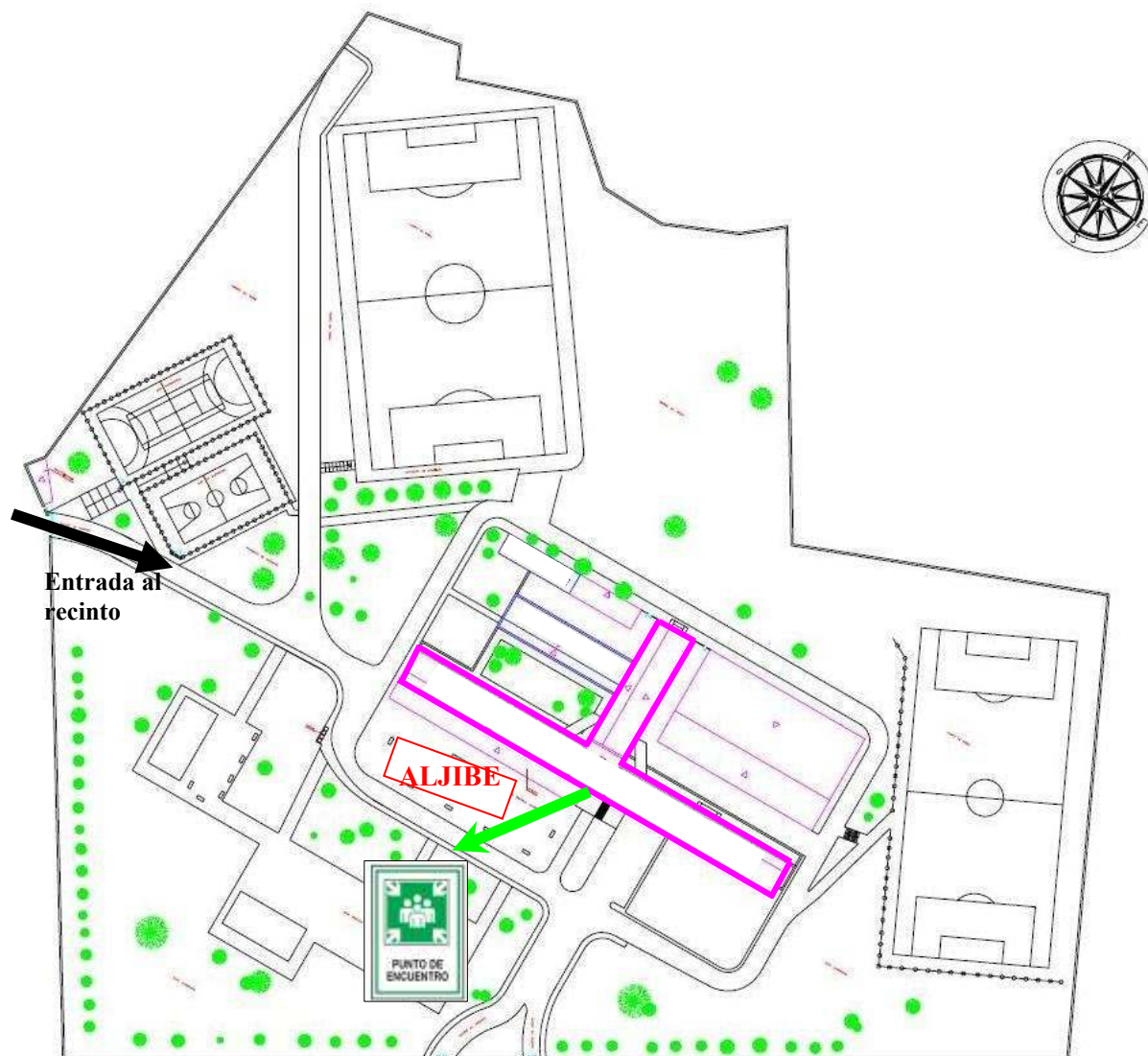


**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Administración  
Autonómica  
Secretaría General



## PLANO DE EMPLAZAMIENTO



## PUNTO DE ENCUENTRO

Punto de encuentro: **patio junto a la puerta principal del centro**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Administración  
Autonómica  
Secretaría General



## CONSIGNAS DE PREVENCIÓN:

- Mantenga el lugar de trabajo limpio y ordenado.
- No almacene debajo de muebles o detrás de puertas cartones, cajas, etc
- Al finalizar la jornada laboral desconecte todos los aparatos eléctricos que no sea necesario que permanezcan encendidos
- No sobrecargar los enchufes o alargadores eléctricos con ladrones, regletas, etc., ya que al sobrecalentarse pueden provocar incendios.
- No utilice aparatos eléctricos en mal estado, pueden provocar cortocircuitos
- No fume en las zonas donde está prohibido hacerlo. No tire colillas a la papelera.
- Mantenga accesibles los extintores y las bocas de incendio. No los tape ni use los extintores como percheros.
- Comunique al Jefe de Emergencia cualquier riesgo de incendio y las anomalías que detecte en los medios de extinción de incendios.
- Conozca bien el plano de su planta, salidas de emergencia, situación de extintores, etc. Tenga una idea clara de como salir del edificio.
- Mantenga libres las vías de evacuación: puertas, pasillos, escaleras...

## PAUTAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO:

- Póngalo en conocimiento del Jefe de Emergencia.
- Si es un fuego pequeño, intente sofocarlo con los medios disponibles.
- Cada clase de fuego requiere para su extinción un tipo de agente extintor.
- No extinga un fuego **solo**, sin haber comunicado previamente su existencia.
- Ataque al incendio situándose siempre entre la salida y el fuego.
- No corra riesgos innecesarios.
- Protéjase la boca y la nariz con un pañuelo, mejor mojado
- Si se prenden sus ropas, no corra, tírese al suelo, ruede y pida ayuda
- En caso de presencia de humo, muévase agachado ya que el calor y los gases serán menores a esa altura.
- Si esta seguro de que no queda nadie atrás cierre sin llave todas las puertas que encuentre por el camino de evacuación.
- Cierre todas las ventanas que pueda.
- Si se encuentra atrapado en una sala:
  - Cierre las puertas.
  - Tape las rendijas de las puertas con trapos húmedos.
  - Si es posible hágase ver por las ventanas.
- Si una puerta está muy caliente, no la abra. Puede aportar oxígeno e incrementar el incendio. Utilice agua para enfriarla.

## PAUTAS DE ACTUACIÓN EN EL CASO DE TENER QUE EVACUAR EL CENTRO DE TRABAJO:

- Evacue cuando reciba la orden o suene la señal.
- Actúe con serenidad, rápidamente y sin detenerse a recoger objetos personales.
- NUNCA deberá usar los ascensores.
- Una vez iniciada la evacuación, no retroceda ni se detenga en las vías de evacuación ni en la proximidad de salidas para evitar tapones innecesarios.
- Acudirá sin demora al punto de encuentro establecido y no a otro.
- Una vez en el exterior, no vuelva a entrar por ningún motivo hasta que se lo indiquen.

En esta situación, una de las funciones más importantes **del Responsable de la Emergencia** es la de asegurarse de que todos los empleados públicos hayan salido de sus respectivos puestos de trabajo en el edificio y contabilizar en el lugar de concentración (**Punto de encuentro: patio junto a la puerta principal del centro**) determinado que no falta nadie. En caso contrario, avisará de ello al Servicio de Bomberos